### ANEXO 7

## EJEMPLOS DE COLOCACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL SGA EN LAS ETIQUETAS

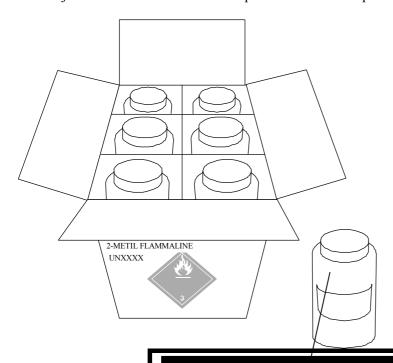
### Anexo 7

### EJEMPLOS DE COLOCACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL SGA EN LAS ETIQUETAS

A continuación se presentan unos ejemplos a título ilustrativo que serán objeto de un examen más a fondo por el Subcomité de Expertos del SGA.

#### Ejemplo 1: Embalaje/envase combinado para un líquido inflamable de Categoría 2

Embalaje/envase exterior: Caja con una etiqueta de transporte para líquidos inflamables\* Embalaje/envase interior: Botellas de plástico con una etiqueta SGA advirtiendo del peligro\*\*



### 2-METIL FLAMMALINE

Identificación del producto

(véase 1.4.10.5.2 d))



PALABRA DE ADVERTENCIA (véase 1.4.10.5.2 a)) Indicación de peligro (véase 1.4.10.5.2 b))

Consejos de prudencia (véase 1.4.10.5.2 c))

Información adicional cuando lo requiera, en su caso, la autoridad competente.

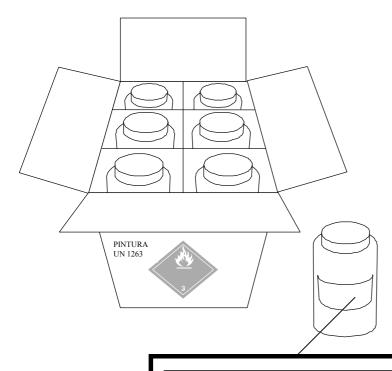
Identificación del proveedor (véase 1.4.10.5.2 e))

**NOTAS**: \* En los embalajes/envases exteriores sólo se requieren las marcas y etiquetas de las Naciones Unidas para el transporte.

<sup>\*\*</sup> En lugar del pictograma del SGA que figura en la etiqueta de los embalajes/envases interiores puede usarse un pictograma de líquido inflamable del modo indicado en las "Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo".

Ejemplo 2: Embalaje/envase combinado para un producto con toxicidad sistémica específica de órganos diana Categoría 1 y que es un líquido inflamable de Categoría 2

Embalaje/envase exterior: Caja con una etiqueta de transporte para líquidos inflamables\* Embalaje/envase interior: Botellas de plástico con una etiqueta SGA advirtiendo del peligro\*\*



# PINTURA (FLAMMALINE, CROMATO DE PLOMO)

Identificación del producto (véase 1.4.10.5.2 d))



PALABRA DE ADVERTENCIA (véase 1.4.10.5.2 a))



Indicación de peligro (véase 1.4.10.5.2 b))

Consejos de prudencia (véase 1.4.10.5.2 c))

Información adicional cuando lo requiera, en su caso, la autoridad competente.

Identificación del proveedor (véase 1.4.10.5.2 e))

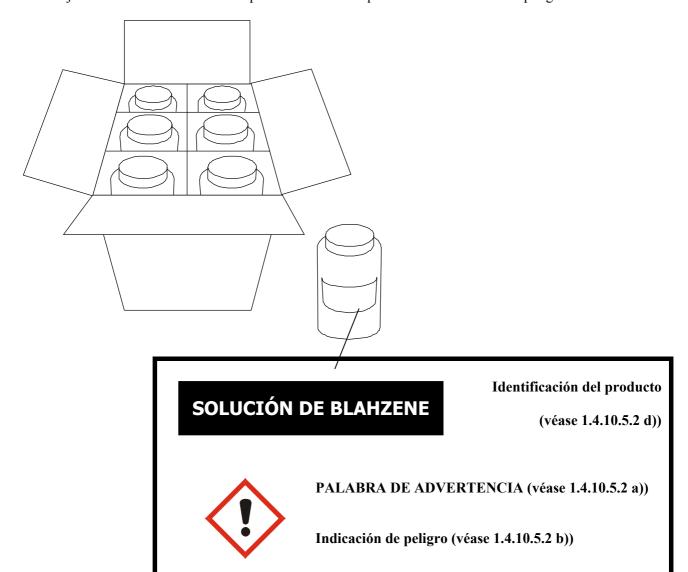
**NOTAS**: \* En los embalajes/envases exteriores sólo se requieren las marcas y etiquetas de las Naciones Unidas para el transporte.

<sup>\*\*</sup> En lugar del pictograma del SGA que figura en la etiqueta de los embalajes/envases interiores puede usarse un pictograma de líquido inflamable del modo indicado en las "Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo".

Ejemplo 3: Embalaje/envase combinado para un producto irritante cutáneo de Categoría 2 e irritante ocular de categoría 2A

Embalaje/envase exterior: Caja que no necesita etiqueta para el transporte\*

Embalaje/envase interior: Botellas de plástico con una etiqueta SGA advirtiendo del peligro\*\*



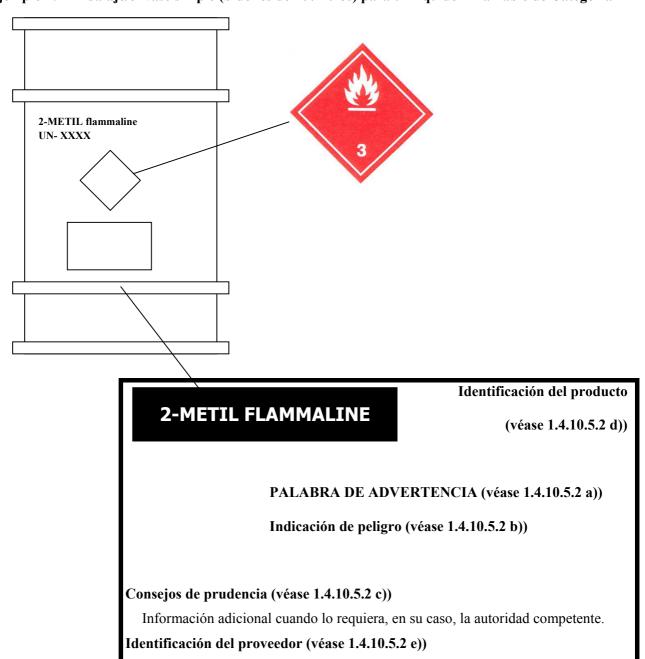
Identificación del proveedor (véase 1.4.10.5.2 e))

Consejos de prudencia (véase 1.4.10.5.2 c))

NOTA: \* Algunas autoridades competentes pueden requerir una etiqueta SGA en el embalaje/envase exterior a falta de una etiqueta para el transporte.

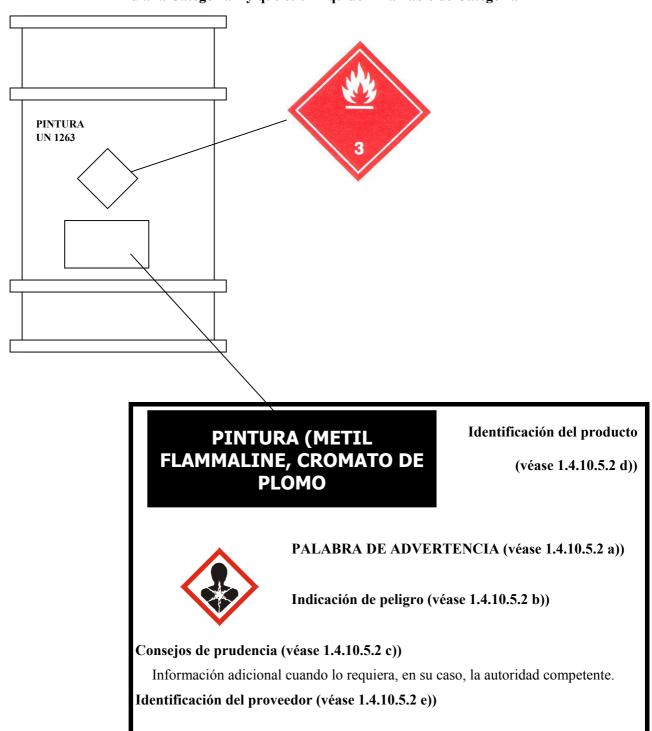
Información adicional cuando lo requiera, en su caso, la autoridad competente.

Ejemplo 4: Embalaje/envase simple (bidones de 200 litros) para un líquido inflamable de Categoría 2



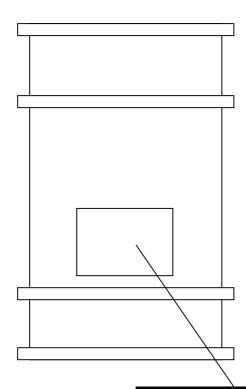
**NOTA**: La etiqueta SGA y el pictograma y las marcas del líquido inflamable requeridos por las "Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo", pueden también presentarse de forma combinada.

Ejemplo 5: Embalaje/envase simple para un producto con toxicidad sistémica específica de órganos diana Categoría 1 y que es un líquido inflamable de Categoría 2



**NOTA**: La etiqueta SGA y el pictograma y las marcas del líquido inflamable requeridos por las "Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo", pueden también presentarse de forma combinada.

Ejemplo 6: Embalaje/envasado simple para un producto irritante cutáneo de Categoría 2 e irritante ocular de categoría 2A



### SOLUCIÓN DE BLAHZENE

Identificación del producto

(véase 1.4.10.5.2 d))



PALABRA DE ADVERTENCIA (véase 1.4.10.5.2 a))

Indicación de peligro (véase 1.4.10.5.2 b))

Consejos de prudencia (véase 1.4.10.5.2 c))

Información adicional cuando lo requiera, en su caso, la autoridad competente.

Identificación del proveedor (véase 1.4.10.5.2 e))

### Ejemplo 7: Embalaje/envase simple con información SGA relativa al transporte y a otros sectores

- a) Cuando en un embalaje/envasado simple (por ejemplo, un bidón de 200 litros), figure información relativa al transporte o a otros sectores del SGA, deberá procurarse que los elementos de la etiqueta estén colocados de manera que satisfagan las necesidades de los diferentes sectores.
- b) Los pictogramas relativos al transporte deben dar información inmediata en situaciones de emergencia. Deberán poderse ver de lejos y también si hay humo u otras circunstancias que oculten parcialmente el bulto.
- c) Los pictogramas relativos al transporte deberán tener un aspecto diferente de los pictogramas destinados únicamente a fines distintos del transporte, para poder distinguirlos.
- d) Los pictogramas relativos al transporte deberán colocarse en lugar distinto de la etiqueta del SGA para que puedan distinguirse de otras informaciones o situarse también al lado de otros elementos de información del SGA en el embalaje/envase.
- e) Los pictogramas podrán diferenciarse por su dimensión. Por lo general, el tamaño de los pictogramas para fines distintos del transporte deberá ser proporcional al tamaño del texto de los demás elementos de la etiqueta. De ordinario serán más pequeños que los pictogramas relativos al transporte, pero esas disposiciones sobre el tamaño no deberán menoscabar la claridad o inteligibilidad de los pictogramas distintos de los relativos al transporte.

Seguidamente figura un ejemplo de cómo puede ser una etiqueta de esa índole:

### Embalaje/envase simple con 3 paneles adyacentes para indicar peligros múltiples

Producto clasificado como: 1) líquido inflamable de Categoría 2; 2) toxicidad aguda por inhalación de Categoría 4; y 3) tóxico sistémico específico de órganos diana (exposiciones repetidas)

### CÓDIGO

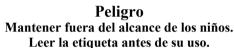
### NOMBRE DEL PRODUCTO

#### NOMBRE DEL FABRICANTE

Dirección (calle, etc). Ciudad, Estado, Código Postal, País Número de teléfono Número de teléfono en caso de emergencia

Tara: XXXX
Peso bruto: XXXX
Fecha de expiración: XXXX
Número del lote: XXXX
Fecha de carga: XXXX







N° ONU Designación oficial de transporte

Líquido y vapor muy inflamables.

Nocivo por inhalación.

Puede afectar al hígado y a los riñones tras una exposición repetida o prolongada

Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Mantener alejado de fuentes de inflamación tales como calor/chispas/llamas al descubierto. — No fumar.

Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.

No respirar polvo/humo/gas/nieblas/vapores/aerosoles.

Llevar guantes protectores y equipo de protección de los ojos/la cara [del modo especificado....]

Toma de tierra/conexión equipotencial del recipiente y del equipo receptor. EN CASO DE INCENDIO utilizar [del modo especificado] en la extinción

PRIMEROS AUXILIOS:

SI SE INHALA: Transportar la víctima al aire libre

y mantenerla en reposo en una posición que facilite la respiración

Llamar a un Centro de Toxicología o a un médico.

Conservar en un lugar fresco y bien ventilado.

[Código Universal de Producto (CPU)]